

El incremento ha sido posible gracias a la mejora de la situación económica y financiera de la Comunidad de Madrid

La Comunidad aprueba un incremento salarial del 1% para los empleados públicos

- Se trata del mayor incremento permitido por el Gobierno central que no permite subidas por encima de esta cifra
- Beneficiará a los trabajadores públicos pero no a los altos cargos

4 de julio de 2017.- El Consejo de Gobierno ha aprobado un incremento retributivo de un 1% para el personal del sector público de la Comunidad de Madrid, la máxima subida permitida por el Gobierno central a las autonomías, que tendrá carácter retroactivo desde el 1 de enero de este año. Esto ha sido posible gracias a la mejora de la situación económico financiera de la Comunidad de Madrid.

Para hacer frente a la subida, el Gobierno regional ya había previsto en el presupuesto de gastos para 2017 el crédito necesario de 89.400.000 euros, desglosados de la siguiente manera: 63.118.175 euros para la Administración de la Comunidad de Madrid, 8.110.744 para las universidades, 7.200.000 para la educación concertada y 10.971.081 para las empresas, fundaciones y consorcios.

El incremento salarial beneficiará a todos los empleados públicos de la región salvo a los altos cargos y al personal sometido al código ético, como los gerentes de las empresas públicas y mercantiles y los de Atención Primaria y Especializada de la Comunidad de Madrid. La intención del Ejecutivo regional es poder abonar las cantidades acumuladas desde el 1 de enero en la próxima nómina del mes de julio.

POSITIVA EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA MADRILEÑA

Esta subida salarial es posible gracias a la positiva evolución de la economía madrileña, que en el primer trimestre del año ha experimentado un crecimiento del 3,1% con respecto al mismo período del año anterior y ha encadenando tres años consecutivos de subidas, según los datos de la última Contabilidad Regional Trimestral.

En términos intertrimestrales, la Comunidad de Madrid acumula cuatro años de crecimiento continuado, ya que desde el tercer trimestre de 2013 la economía



Oficina de Comunicación

madriena ha mantenido un ritmo de crecimiento positivo, situándose en el primer trimestre de 2017 en el 0,8% con respecto al trimestre anterior.